



FAUSTO  
GALLARDO  
GARCÍA

DIPUTADO FEDERAL

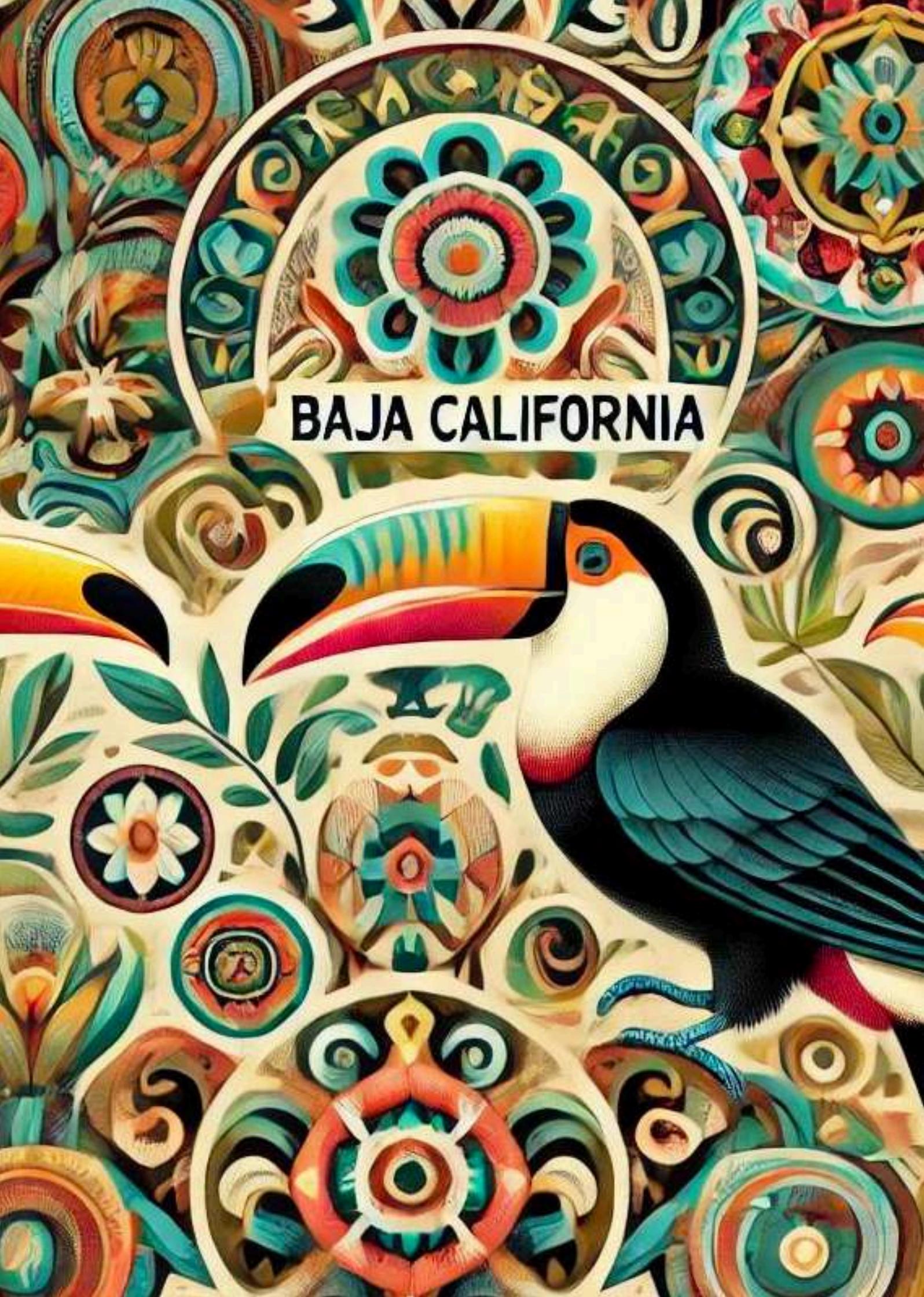


3<sup>o</sup>

INFORME  
LEGISLATIVO

AGOSTO 2024

**BAJA CALIFORNIA**



**"JUNTOS, TRABAJANDO  
EN FAVOR DE NUESTRO  
HOGAR, POR UNA BAJA  
CALIFORNIA MÁS VERDE  
Y JUSTA"**

**Fausto Gallardo García**  
Diputado Federal



## **-UN MENSAJE PARA TODA LA COMUNIDAD-**

Estimados habitantes y residentes de Baja California,  
Hoy me dirijo a ustedes con gran gratitud y compromiso para compartir mi tercer informe de actividades como su Diputado Federal. Este año ha sido un período arduo y dedicado al bienestar de nuestra querida Baja California y de todo México.

Me enorgullece decirles que he participado activamente en todas las sesiones y reuniones importantes de la Cámara de Diputados.

Mi trabajo se ha centrado en impulsar leyes y acuerdos que protejan nuestro medio ambiente, los derechos de los animales y, en general, el bienestar de nuestras comunidades.

Cada propuesta que he apoyado refleja los ideales y principios del Partido Verde Ecologista de México, un partido que lucha por un país más justo y en armonía con la naturaleza.

Reafirmo mi compromiso de seguir luchando por un futuro en el que Baja California sea un ejemplo de desarrollo sostenible, donde protejamos nuestra tierra y nuestras especies, y donde todos vivamos en un ambiente sano. Continuaré trabajando sin descanso para cumplir con lo que les prometí y para apoyar las acciones que transformarán a México en un lugar mejor para todos. Juntos, sigamos construyendo un Baja California más verde y un México más fuerte.

**Fausto Gallardo García**

Diputado Federal por el 8º Distrito de Baja California.

# EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE HEMOS CONSTRUIDO PARA TODA LA CIUDADANÍA

Como su Diputado Federal, me dirijo a ustedes para compartir los logros legislativos que hemos alcanzado durante este tercer y último año de la 65ª Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Es un honor poder compartirles que, a lo largo de este último año, me he propuesto impulsar y respaldar una amplia gama de iniciativas que reflejan nuestro firme compromiso con mejorar la vida del pueblo mexicano, siempre con una visión ecológica y progresista.

Consciente de las necesidades de nuestra nación y de nuestro Estado, mi trabajo no se ha limitado a un solo tema. He abordado una variedad de asuntos, siempre pensando en el bienestar de la ciudadanía. En este informe podrán conocer cómo hemos trabajado en áreas cruciales como la seguridad, la salud, la educación, entre muchos otros temas de igual relevancia.

Lo que verán a continuación es el fruto de nuestro esfuerzo, tanto individual como colectivo, para proteger el futuro de nuestra sociedad, y que han sido aprobados durante el **primer** y **segundo** periodos legislativos del tercer año, saber:

## 1. Reforma al artículo 88 de la Ley General de Salud (protección de profesionales de la salud)

Esta reforma garantiza que los médicos, enfermeras y demás trabajadores de la salud tengan la protección y seguridad necesarias en su lugar de trabajo, lo que no solo mejora sus condiciones laborales, sino que también asegura una atención de calidad para todos nosotros.



## 2. Adición al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (conservación y restauración forestal)

Gracias a esta reforma, nuestros municipios pueden restaurar y conservar áreas verdes en las ciudades, creando espacios más saludables y agradables para nuestras familias y cuidando el medio ambiente para el futuro.

### **3. Reforma al artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (Carta Nacional Acuícola)**

Esta modificación asegura una gestión más transparente y sostenible de la pesca, protegiendo nuestros recursos acuáticos y garantizando que las generaciones futuras también puedan disfrutar de ellos.



### **4. Reforma al Código Penal Federal (imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores)**

Con esta reforma, los delitos sexuales contra menores nunca prescriben, lo que significa que los responsables pueden ser llevados ante la justicia en cualquier momento, reforzando la protección de nuestros niños y niñas.

### **5. Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (protección de humedales)**

Esta reforma protege nuestros valiosos humedales, asegurando que estos ecosistemas vitales se conserven para el disfrute y bienestar de las futuras generaciones, manteniendo el equilibrio natural.



### **6. Reforma al artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (protocolos contra violencia de género)**

Esta reforma obliga a las instituciones educativas a implementar políticas para prevenir y combatir la violencia de género, proporcionando un entorno más seguro y justo para nuestras mujeres y niñas.

## **7. Adición a la Ley Federal de Protección al Consumidor (protección en compras internacionales)**

Con esta reforma se refuerzan los derechos de los consumidores que compran en línea en el extranjero, asegurando que puedan resolver cualquier problema de manera justa y eficiente.



## **8. Reforma al artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (sanciones en pesca y acuicultura)**

Esta reforma establece sanciones justas para quienes no cumplen con las leyes de pesca, protegiendo nuestros mares y promoviendo una pesca más responsable y sostenible.

## **9. Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (denuncias de abuso en centros educativos)**

Gracias a esta reforma, se implementan programas que protegen a nuestros hijos e hijas en las escuelas, asegurando que cualquier abuso sea denunciado y tratado adecuadamente, creando un ambiente seguro para su desarrollo.



## **10. Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Guardia Nacional en vigilancia ambiental)**

Con esta reforma, la Guardia Nacional puede ayudar a proteger nuestras áreas naturales, garantizando una vigilancia más efectiva y preservando nuestros recursos naturales para el futuro.

## **11. Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (discriminación laboral por embarazo)**

Esta reforma protege a las mujeres embarazadas contra cualquier forma de discriminación en el trabajo, asegurando que todas tengan igualdad de oportunidades y un trato justo durante el empleo.



## **12. Adición a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (protección de la salud de las mujeres en oncología)**

Esta reforma fortalece el apoyo y la atención médica para las mujeres que enfrentan cáncer, asegurando que reciban el cuidado necesario para mejorar su salud y calidad de vida.

### **SEGUNDO PERIODO DEL 3 AÑO**

#### **1. Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (promoción de la nutrición)**

Promueve una alimentación saludable para nuestros niños, ayudando a combatir la desnutrición y la obesidad, y asegurando que los más pequeños crezcan fuertes y sanos.



#### **2. Reforma a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (Acceso de financiamientos al sector agrícola)**

Facilita el acceso a financiamiento para los agricultores mediante la digitalización de títulos de crédito, apoyando a nuestros productores rurales para que puedan mejorar su productividad y calidad de vida.

### 3. Reforma a la Ley General de Salud (centros de rehabilitación)

Establece un programa nacional para tratar la farmacodependencia, ofreciendo a quienes luchan contra las adicciones la oportunidad de recibir tratamiento y reintegrarse a la sociedad.



### 4. Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (tecnología amigable con el medio ambiente).

Apoya la adopción de tecnologías agrícolas sostenibles que no dañen el medio ambiente, ayudando a proteger nuestros recursos naturales y promoviendo la sostenibilidad en las comunidades rurales.

### 5. Reforma a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (consumo de productos pesqueros)

Promueve el consumo de productos pesqueros saludables, apoyando a la industria pesquera nacional y beneficiando la nutrición de las familias mexicanas.



### 6. Reforma a la Ley General de Salud (enfermedades visuales)

Implementa programas para la prevención y tratamiento de enfermedades visuales, asegurando que más personas tengan acceso a diagnósticos y cuidados que mejoren su visión y calidad de vida.

### 7. Reforma a la Ley del Infonavit (perspectiva de género en créditos de vivienda)

Integra la perspectiva de género en los créditos de vivienda, promoviendo la igualdad de oportunidades para que más mujeres puedan acceder a financiamiento y obtener una vivienda digna.

## **8. Reforma a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (educación indígena)**

Garantiza que las comunidades indígenas puedan acceder a una educación bilingüe e intercultural, respetando y promoviendo sus lenguas y culturas.



## **9. Reforma a la Ley del Seguro Social (pensión de viudez)**

Elimina barreras para que las viudas reciban su pensión, asegurando que este derecho no dependa del tiempo de matrimonio, sino del bienestar de quienes más lo necesitan.

## **10. Reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (fomento del desarrollo forestal sustentable)**

Fomenta el desarrollo forestal sostenible con un enfoque en la inclusión de comunidades locales y perspectiva de género, protegiendo nuestros bosques y creando oportunidades para todos.



## **11. Adición a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (reforestación urbana)**

Promueve la reforestación en zonas urbanas con especies nativas y frutales, mejorando las áreas verdes en nuestras ciudades y contribuyendo a un entorno más saludable para todos.

## **12. Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor (comisiones por uso de tarjetas bancarias)**

Prohíbe el cobro de comisiones adicionales al usar tarjetas bancarias, protegiendo a los consumidores de cargos injustos y fomentando prácticas comerciales más equitativas.

## INICIATIVAS PRESENTADAS

Aquí podrán encontrar un resumen de las propuestas y acuerdos que he presentado, todos ellos nacidos de mi compromiso con el bienestar común y enfocados en atender las necesidades y demandas que ustedes, la ciudadanía, han señalado.

### **Por la que se expide la Ley General de Bienestar Animal.**

“Esta propuesta surge del genuino interés por proteger y garantizar el bienestar de los animales en todo el país. Busca establecer la responsabilidad de cada persona de tratar a los animales con respeto y prevenir su sufrimiento.”

### **Reforma diversas leyes en materia de incentivos fiscales y exenciones para empleadores de personas con discapacidad.**

“Esta propuesta busca incentivar la contratación de personas con discapacidad mediante estímulos fiscales y exenciones en cuotas de seguridad social y aportaciones a la subcuenta de vivienda para los empleadores”.



**Reforma que  
adiciona el  
artículo 13 de  
la Ley General  
de Educación.**

“Esta propuesta no solo protege a los animales, sino que también impulsa una educación que fomente en las nuevas generaciones una cultura de respeto y cuidado hacia todas las especies. Al hacerlo, buscamos crear una sociedad más consciente y responsable, donde el bienestar animal se integre como parte fundamental de un ecosistema saludable y equilibrado.”

**Reforma que  
adiciona  
diversas  
disposiciones  
de la Ley  
Federal del  
Trabajo, en  
materia de  
trabajadores  
de  
plataformas  
de transporte**

Con esta propuesta busco regular y mejorar las condiciones de quienes trabajan en plataformas de transporte y sus usuarios. Propongo un capítulo específico que garantice derechos, protecciones laborales justas, y un entorno seguro. Esta regulación busca equilibrar la innovación tecnológica con la justicia social, asegurando el bienestar de los trabajadores sin comprometer el crecimiento de estas plataformas.



# LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.

En este último proceso hemos realizado un gran esfuerzo para aprobar tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos, impulsados por un profundo compromiso de transformar la vida de la ciudadanía mexicana, con especial dedicación a mejorar el bienestar de las y los habitantes de Baja California.

Durante el análisis y dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2024, nos comprometimos a promover la creación de empleos, revitalizando el turismo, fortaleciendo la inversión fija y estimulando el consumo privado, todo sin imponer nuevas cargas fiscales a las y los mexicanos.

En 2023, sentamos las bases con un presupuesto federal de 8 billones 299 mil millones de pesos, un paso crucial hacia un desarrollo equitativo. En 2024, con el mismo carácter de responsabilidad social y perspectiva a largo plazo, hemos aprobado un presupuesto de 9 billones 066 mil millones de pesos. Este incremento de 766 mil millones de pesos, que representa un crecimiento real del 4.2%, no es una cifra; sino que se deriva de un esfuerzo colectivo por asegurar que nuestras comunidades, especialmente en Baja California, dispongan de los recursos necesarios para prosperar.

Este presupuesto ampliado muestra que estamos comprometidos con áreas importantes como infraestructura, salud y educación. Cada peso aprobado muestra nuestro compromiso por brindar a todos mejores oportunidades, una mejor calidad de vida y estamos trabajando para un futuro más justo y equitativo para todos..

Mi dedicación a este procedimiento es un testimonio de mi compromiso con Baja California y con cada rincón de nuestra nación..



# PRESUPUESTO PARA BAJA CALIFORNIA 2024

Como tu Diputado Federal, me enorgullece el poder compartir los logros que hemos alcanzado para Baja California.

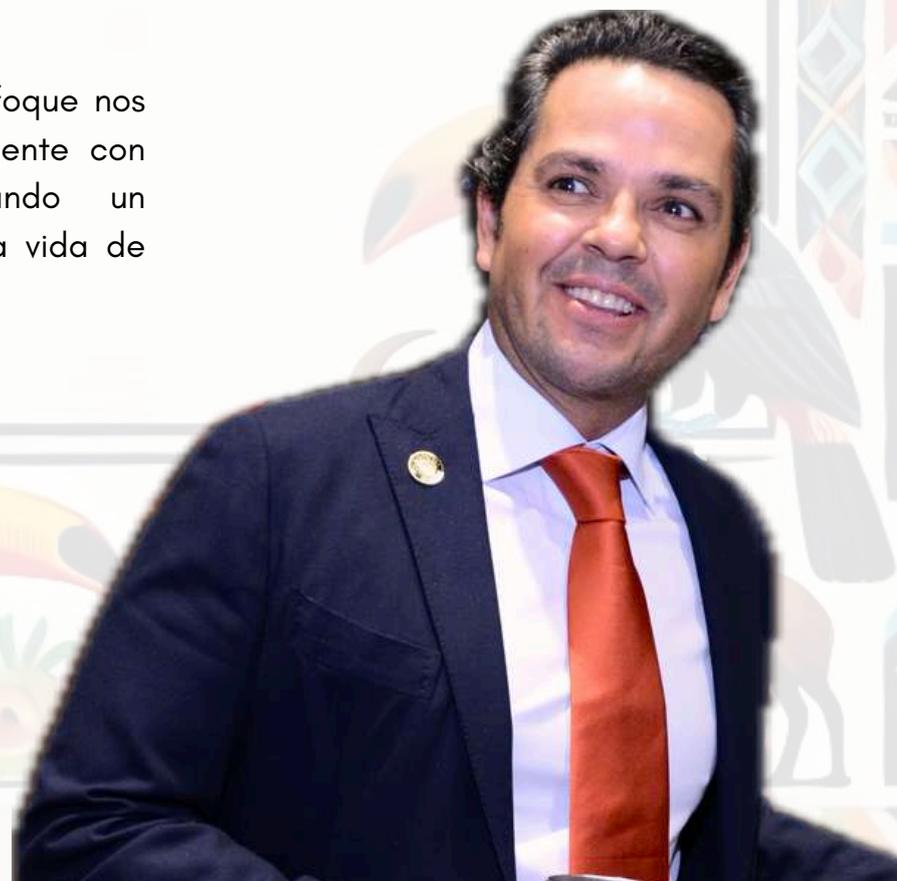
Este año, logramos asegurar un presupuesto federal sin precedentes para nuestro estado, que asciende a poco más de 67 mil millones de pesos. Este aumento, de 2 mil 508 millones de pesos en comparación con el año anterior, es el resultado de un esfuerzo constante para mejorar la vida de las y los bajacalifornianos.

Entrando en detalles de dicho presupuesto, y respecto a las Participaciones Federales (Ramo 28), me aseguré de que nuestro estado recibiera un incremento de 1 mil 921 millones de pesos. Este aumento es esencial para fortalecer nuestra economía y garantizar que los recursos lleguen a donde más se necesitan.

Asimismo, conocedor de la importancia de la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad pública, gestioné un presupuesto de 24 mil 175 millones de pesos para estos sectores (Ramo 33) que serán utilizados por las autoridades estatales, municipales y locales en dichos rubros. Este monto, que supera en 437 millones de pesos al del año pasado, refleja mi compromiso inquebrantable con mejorar los servicios esenciales para todas y todos.

Por último, para asegurar que Baja California continúe avanzando con una gestión cercana y eficiente, asigné 3 mil 215 millones de pesos a los Convenios de Descentralización, incrementos que oscilan los 148 millones de pesos respecto a 2023.

Estoy convencida de que este enfoque nos permitirá trabajar más estrechamente con nuestras comunidades, generando un impacto positivo y duradero en la vida de cada uno de ustedes.



## AGRADECIMIENTO FINAL

Al concluir este tercer año legislativo, lleno de desafíos y logros, me dirijo a ustedes con el corazón rebotante de gratitud y un profundo sentido de responsabilidad. Ha sido un honor servirles como su Diputado Federal por el 8º Distrito de Baja California.

Junto al Partido Verde Ecologista de México y en alianza con MORENA, hemos trabajado incansablemente por la Cuarta Transformación, enfocándonos en el progreso social de quienes más lo necesitan.

Este año, hemos alcanzado resultados tangibles que demuestran nuestro compromiso con ustedes. Legislamos para proteger nuestro medio ambiente, promoviendo un desarrollo sostenible que garantice un futuro más próspero y verde para nuestras comunidades. Impulsamos políticas que buscan no solo el crecimiento económico, sino la justicia social, asegurando que los beneficios del progreso lleguen a todos los rincones de Baja California.

Cada ley aprobada, cada recurso gestionado, ha sido pensado para mejorar su calidad de vida. Desde la defensa de nuestros recursos naturales hasta la promoción de la igualdad de oportunidades, nuestro trabajo en el Congreso ha estado siempre orientado a crear un México más justo y equitativo.

Quiero agradecer profundamente su confianza y apoyo. Ustedes son la razón por la que cada día me levante con la determinación de dar lo mejor de mí en esta tarea de representarles. Este informe no es solo un resumen de lo que hemos logrado, sino una reafirmación de mi compromiso con ustedes.

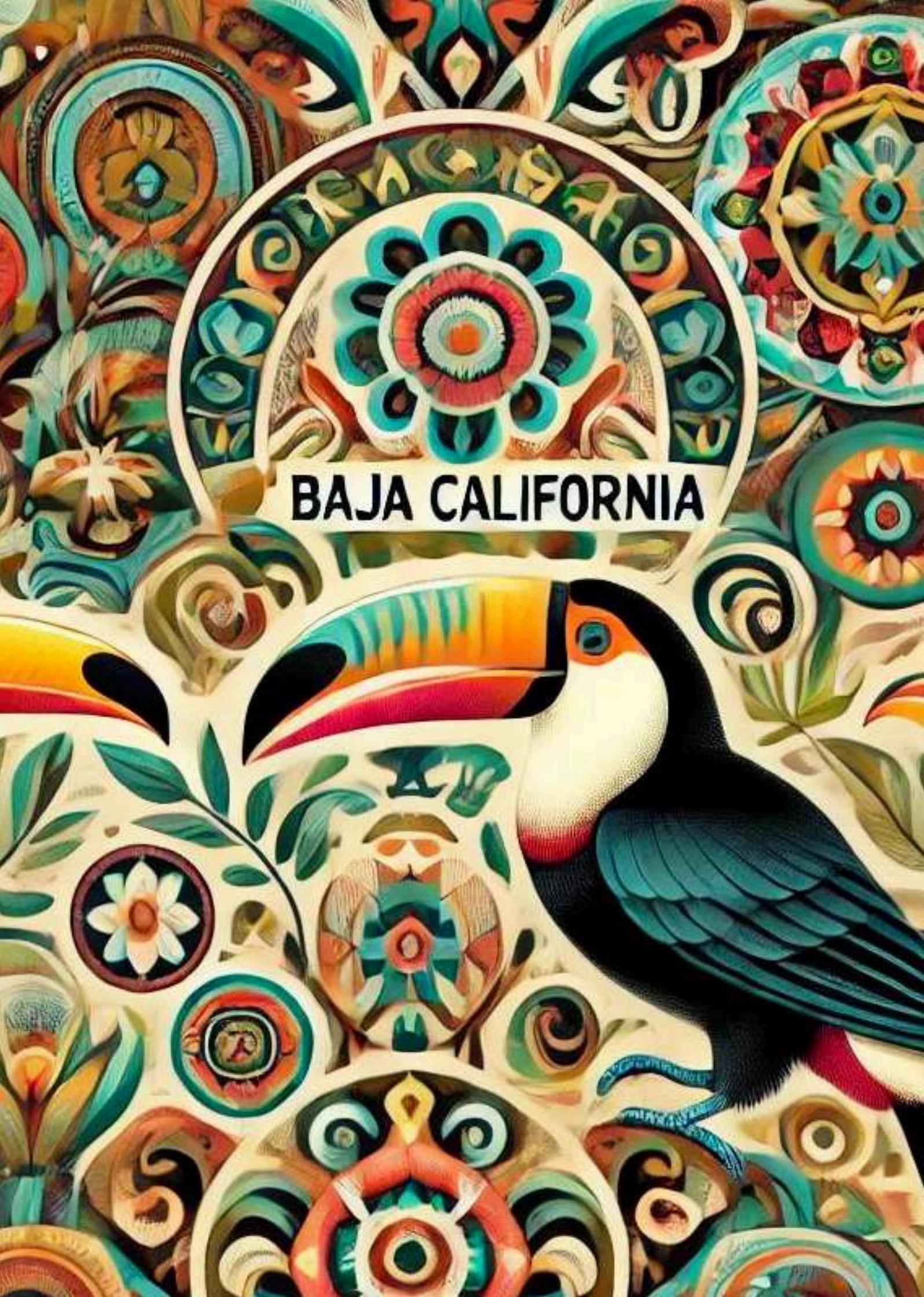
El trabajo no termina aquí. Aunque este es mi último informe como parte de la 65ª Legislatura, mi compromiso con Baja California y su gente sigue intacto. Seguiré trabajando, desde donde me toque estar, por los ideales de justicia, equidad y sustentabilidad que nos han guiado hasta ahora.

Gracias por permitirme ser su voz. Sigamos adelante, juntos, con la certeza de que cada paso que demos en la dirección correcta es un paso hacia un futuro mejor para todos.

Con todo mi afecto y gratitud

**Fausto Gallardo García**

Diputado Federal por el 8º Distrito de Baja California



**BAJA CALIFORNIA**



3

INFORME  
LEGISLATIVO

AGOSTO 2024